

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24001** *FRAJURA 1997, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 214/2010, a instancia del Sr. Miguel Muñoz García contra Frajura 1997, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado en fecha 6 de junio de 2011 el decreto en que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 2.248 euros de principal, más 134,88 euros de intereses y 224,8 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 7 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110048085-1**